



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

4653

### ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Resolución núm. 1896 de fecha 16 de septiembre de 2024, en relación con el proceso selectivo convocado para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Binéfar, ha acordado:

**PRIMERO.** - Designar el Tribunal calificador de la oposición para la provisión de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Binéfar, quedando formado por los siguientes miembros:

#### Presidente:

- Titular: D. Ignacio Pardos López
- Suplente: D.ª Miriam Piracés Garrido

#### Vocales:

- Titular: D. Francisco Leiva Vicén
- Suplente: D. Alfonso Mur Bergua
  
- Titular: D. Daniel Saura Blasco
- Suplente: D. Marcos Vitales Conte
  
- Titular: D. Mariano Brusau Callén
- Suplente: D. Lorenzo Gil Solana
  
- Titular: D.ª Margarita Padial Betés
- Suplente: D.ª Ana Reigadas Bayón

#### Secretario:

- Titular: D. Francisco Leiva Vicén
- Suplente: D. Alfonso Mur Bergua

#### Asesores del Tribunal para las pruebas de aptitud psicotécnica:

D.ª Marta Sariñena Salamero

#### Asesores del Tribunal para las pruebas de aptitud física:

D. Luis Udina Balaguer

**SEGUNDO.** - Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en la Web y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Binéfar, 16 de septiembre de 2024. La Alcaldesa, Patricia Rivera Escuder.